

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

IBAGUE (TOLIMA) ADMINISTRATIVO Oral Administrativo 002

Corre Traslado

Fecha: 24/06/2022

Entre: 24/06/2022 y 24/06/2022

24/06/2022

Número Expediente	Clase de Proceso	SubClase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Fecha de Entrada	Fecha de Salida	Anotacion
73001333300220180011800	ACCIONES EJECUTIVOS	Sin Subclase de Proceso	RAFAEL HERNANDEZ MADRIGAL	NACION MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	24/06/2022		Se envía a la dirección de correo electrónico suministrado por las partes, el recurso de reposición contra auto que decreta desistimiento tácito (Artículos 242 y 244 del CPACA y 319 del C.G. del P.). Envío mensaje: 24 de junio de 2022 Traslado surtido: 29 de junio de 2022 (artículo 52 de la ley 2080 de 2021) Inicio traslado: 30 de junio de 2022 Vence termino: 1 de julio de 2022
73001333300220190024700	ACCIONES EJECUTIVOS	Sin Subclase de Proceso	SERGIO ANDRES - ROJAS ALDANA	NACION FISCALIA GENERAL DE LA NACION	24/06/2022		Se deja constancia que el día de hoy se remite al correo de las partes, liquidación del crédito presentada por la parte ejecutante. Surtido dos (2) días de la comunicación, corre traslado por tres (3) días la liquidación del crédito presentada Envío mensaje: 24 de junio de 2022 Traslado surtido: 29 de junio de 2022 (artículo 52 de la ley 2080 de 2021) Inicio traslado: 30 de junio de 2022 Vence termino: 1 de julio

24/06/2022

24/06/2022

Número Expediente	Clase de Proceso	SubClase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Fecha de Entrada	Fecha de Salida	Anotacion
73001333300220190033700	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Sin Subclase de Proceso	JORGE ENRIQUE SALGADO BOBADILLA	LA NACION- CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	24/06/2022		Se envía a la dirección de correo electrónico suministrado por las partes, el recurso de reposición y en subsidio apelación, contra la providencia calendada 14 de junio de2022, mediante la cual se niega la medida cautelar solicitada (Aartículos 242 y 244 del CPACA y 319 del C.G. del P.). Envío mensaje: 24 de junio de 2022 Traslado surtido: 29 de junio de 2022 (artículo 52 de la ley 2080 de 2021) Inicio traslado: 30 de junio de 2022 Vence termino: 1 de julio de 2022